

América Espinosa
Hernández

*Análisis de algunos de
los elementos
estructurales que
gestan las condiciones
de violencia**

Introducción

El presente trabajo representa el avance de una investigación teórica, que si bien parte de ciertos resultados empíricos, toma ciertas categorías conceptuales para analizar algunos de los elementos que se consideran son estructurales en generación de la violencia.

Resulta necesario problematizar el tema de la violencia desde las condiciones que la incitan; lo que un sistema social produce y reproduce en la propia constitución de los sujetos sociales, con el fin de dotar de elementos que develen sus relaciones con los problemas sociales de carácter fundamental, los cuales se manifiestan continuamente en las diferentes formas de control y dominio social.

Tal como se señaló al principio, en este trabajo se tomaron como punto de partida pequeñas investigaciones empíricas realizadas sobre el tema de violencia en contra de la mujer.

Se eligió este tema y este tipo de violencia, porque se tiene como más próxima; evidentemente en nuestro entorno existen otras formas de manifestación de violencia como lo son las que provocan los grupos delincuenciales, que junto a la historia de un gobierno corrupto, tienen a México en un permanente estado de shock. Este

* Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales de *Comunidad y Violencia*, Madrid, enero de 2010.

tipo de violencia está siendo estudiada por algunos investigadores como es el caso del Dr. Roberto Manero.¹

El interés de este trabajo de investigación es demostrar que las diferentes formas de violencia no son hechos aislados, ni tienen su lugar en manifestaciones psicopatológicas particulares, sino que forman parte de los elementos estructurales de la sociedad y que en consecuencia llaman a su reflexión y tratamiento a todos los miembros de la misma.

De alguna manera, las diversas formas de manifestación de violencia, hacen referencia a formas de organización social, esto es, los lugares que ocupan los sujetos frente a otros; las formas de poder y control, desde los grupos familiares hasta lo que denominamos sociedad.

Partimos de que un sujeto se constituye en lo social, de tal manera que lo que muestre de él también refleje lo que desde su entorno él mismo reproduce.

Se optó por tomar el estudio de la violencia contra mujeres, porque desde ahí podemos revisar, analizar y discutir un escenario que muestra cómo lo particular está estrechamente ligado a lo social; y si bien el campo de intervención no exime a lo particular, e incluso podría decirse a veces que es lo de más fácil acceso; quedarse sólo en ello limita cualquier posibilidad de comprender la dimensión de violencia, su manifestación y lo posible de su contención, canalización o sublimación.

La violencia en contra de las mujeres la sufrimos no sólo en carne propia, sino a través de muchas mujeres con las que convivimos en la clínica y en otros escenarios de intervención.

Inicialmente se retoman algunos resultados empíricos de estos contactos con mujeres, que contemplaron la realización de entrevistas, aplicación de cuestionarios u opiniones diversas.

Otras investigaciones las hemos realizado a través de estudios de caso que nos brindan la intervención clínica psicoanalítica.

Así pues, en primer lugar, cabe mencionar que la violencia es considerada por las mujeres como aquellos actos de agresión que provocan agravio o daño, físico y psicológico.

Algunos actos como la discriminación no fueron considerados por algunas mujeres como actos de violencia.

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Para algunas mujeres la violencia significa un acto de cobardía contra las personas débiles, o, en el mejor de los casos, como un acto de agresión provocado por problemas de comunicación y diferencias consideradas personales. No obstante se encuentran comentarios –los menos– en torno a que el maltrato recibido lo provoca la propia mujer por desobedecer, o hacer mal las cosas. O lo que pudiera ser más sorprendente, existen personas que consideran al maltrato como disfrute de la mujer, dado que a ellas les gusta ser maltratadas. Esta respuesta nunca se emite en forma personal, esto es, no como *yo disfruto de ser maltratada*, sino *existen mujeres que disfrutan y les gusta el maltrato*.

Otra de las cuestiones importantes que se derivan de estos estudios, y que coinciden con otras investigaciones realizadas, es la dualidad en la consideración de las causas que motivan la violencia:

- causas de orden sociocultural.
- causas de orden psicológico o personal.

Muchas de las respuestas en torno a las causas están relacionadas con el problema de la educación, ya que se argumenta que es por ignorancia por lo que la gente es violenta; se opina que la falta de educación genera el machismo.

Algunas mujeres responden que la violencia se debe a problemas económicos o a la pobreza; mencionan que es por la falta de fuentes de trabajo por lo que la gente se desespera y se torna agresiva y violenta, o simplemente consideran a la violencia como una enfermedad social.

La tendencia general de las mujeres es a relacionar la causalidad de la violencia a cuestiones de tipo personal, causas psicológicas, y más concretamente a lo que denominan como «enfermedades nerviosas».

Las mujeres refirieron un rechazo a todas las formas de manifestación y existencia de la violencia y un gran interés por modificar su vida respecto a la violencia vivida.

Los resultados del análisis de al menos tres casos clínicos, brindaron las observaciones siguientes:

- La violencia vivida en la infancia se repite posteriormente en las formas de relación con la pareja.
- La violencia es asumida por la mujer como parte de la cultura y del rol que debe cumplir.

- La violencia social se vive como un acoso, y se asume para sobrevivir porque no se tienen elementos para salir de ella.
- Sólo cuando la violencia pone en riesgo la vida, es que ese dolor posibilita tomar conciencia de la misma y en algunos casos buscar apoyo para protegerse y salir de ella.
- El conocimiento del derecho a una vida sin violencia, el saber que otras mujeres hacen uso de este derecho, permite reconocer que se vive en situación de violencia, y estimula la búsqueda de un cambio de vida.

En todos los casos, la violencia se vive en condición clandestina, pues avergüenza, produce culpa y también un alto resentimiento.

Un elemento importante a destacar, es que si las mujeres no tienen conocimiento de su derecho a la no violencia, a ser respetadas en sus opiniones, a ser diferentes de lo que se espera de ellas, a tomar sus propias decisiones, a ser tratadas con respeto y equidad, favorecen a que el medio y la cultura que las rodea las someta a las diferentes formas de violencia de las que tenemos conocimiento. En consecuencia, en muchos de los casos la mujer también reproduce violencia, con los hijos principalmente, así como también reproduce los roles de dominio y sumisión.

La cultura puede estar transmitiendo diferentes formas de violencia y sometimiento de unos contra otros. Las mujeres hemos sido y seguimos siendo en muchas culturas, menospreciadas y maltratadas; se ha ejercido y se sigue ejerciendo una violencia atroz que es necesario evidenciar y detener.

La violencia entonces tiene una primera condición que no podría diferenciarse entre lo social y lo personal o lo psicológico, sobre todo cuando ambos lugares están poco diferenciados.

Evidentemente hay una dificultad en la diferenciación de lo social y lo psicológico, sobre todo si consideramos que el propio sujeto se constituye a partir de una relación y que todo lo que se transmite para hacer operar esa relación es a través de un sistema social transmitido a partir del lenguaje. Un sistema social que se sostiene en una legalidad, la cual muchas veces permite la opresión y el abuso, ya sea a manera de privilegios o de sometimiento de unos sobre otros.

Por lo tanto, es importante dejar de lado cualquier posición que no conciba una total dependencia entre lo social y lo indivi-

dual; y confirmar a la manera de Freud que: «Toda psicología individual es una psicología social».²

A partir de lo anterior, se ha ido problematizando el tema de la violencia, de tal manera que existen muchas preguntas que han sido respondidas a través del desarrollo de la presente investigación, como por ejemplo:

- ¿Cuáles son los elementos estructurales que gestan las condiciones de violencia?
- ¿Cualquiera podría convertirse en un sujeto victimario?
- ¿Qué elementos están en juego en una sociedad donde se presentan condiciones de violencia que cada vez son más crueles y monstruosas?
- ¿Qué tipo de condición permite que se produzcan crímenes tan abyectos como de los que tenemos conocimiento en la actualidad?
- Y una más. ¿La categoría psicoanalítica de perversión como estructura permite la comprensión de las diferentes modalidades de la expresión de la violencia?

Las explicaciones sobre la violencia considerada resultado de la tendencia agresiva inherente al carácter de lo humano; considerada también una disposición innata, una condición casi «natural» del hombre y de su historia, no son suficientemente explicativas de las condiciones de su manifestación, dados los distintos escenarios – asesinatos, secuestros, torturas, guerras, genocidios –. En todos los casos su rechazo es legítimo.

Caben también al respecto las preguntas siguientes: ¿Cómo se produce todo este laberinto de la violencia? ¿Hay algo que pueda detenerla? ¿Es una condición de la vida que ello se produzca así?

La violencia expresada sobre todo en sus formas inverosímiles de crueldad, resulta tan amenazante a la existencia humana, que incluso llega a extraviar al pensamiento y a la razón; tienen otra lógica, otro lugar, diferente de la razón y de la ética, en la que como sujeto nos inscribimos. «La criminalidad, la guerra, los secuestros, los asesinatos de mujeres y las violencias intrafamiliares, son noticia de todos los días, y los actos de crueldad se muestran cada vez más incomprensibles cuestionando

² Sigmund Freud: *Psicología de las Masas y análisis del Yo*, Amorrortu editores, Argentina, 1987.

todo tipo de política y ética social; la violencia, el abuso y la injusticia avasallan, angustian e indignan».³

¿Pueden ciertas categorías conceptuales, ya sea desde el psicoanálisis o desde otras construcciones teóricas, explicar el porqué de la violencia ya sea contra la mujer, contra los niños o contra cualquier ser humano? ¿Puede ser explicada la violencia generada por grupos delincuenciales en una sociedad como la mexicana, o en cualquier otra? ¿Las guerras, las invasiones imperialistas, la propia conquista española en nuestro caso, pueden ser consideradas actos genocidas? ¿Cómo puede explicarse el genocidio nazi como uno de los actos de violencia más monstruosos de la historia humana?

¿Cómo es posible haber avanzado tanto en tecnología y tan poco en humanismo?; o mejor aún, ¿cómo la ciencia ha participado y sigue participando en la progresión de la violencia?

Si bien todo acto humano oscila entre la creación y la destrucción, evidentemente hay una posición ética a favor de la prevalencia del acto creativo, de tal manera que la ciencia y todo quehacer humano debería sostenerse desde lo que consideramos sería una ética a favor del respeto entre los sujetos, a los límites, a los espacios, a las posibilidades de cada quien, pero aquí justamente está la complicación; ya que como lo señala Roberto Manero⁴ en sus investigaciones sobre violencia, la problemática de la violencia se desprende de las formas sociales normales, dado que la violencia es un componente de cualquier sociedad de nuestra época.

En el estudio de los grupos delincuenciales, señala: «dichos grupos no guardan diferencias estructurales en relación a otros grupos que manifiestan un descontento y una inconformidad en relación a la sociedad en la que viven. Un elemento interesante a destacar, es que estos grupos requieren de la creación o construcción de un conjunto de significaciones que justifican y hacen posible el ejercicio de formas extremas de violencia; estas construccio-

³ Daniel Gerber: *El psicoanálisis ante la violencia*, Ediciones de la noche, México, 2005.

⁴ R. Manero: *El Correlato de la violencia en el Síndrome de Estrés postraumático*. Cfr. Manero y Villamil: «Movimientos sociales y delincuencia. Grupos civiles y dinámica de la participación civil», *Tramas* (13): 233-256, UAMX, México, diciembre de 1998; también «Violencia y victimización. Ensayo crítico desde una perspectiva psicológica», *El Cotidiano* (111), México, UAMA, ene.-feb. de 2002.

nes imaginarias pueden ser pensadas en un carácter inverso a lo que el común de la gente produce como representaciones de lo que es el bien o el mal. Una especie del *mundo al revés*».

Su inscripción en un mundo de significaciones sociales imaginarias dominado por la perspectiva mitológica de un *mundo al revés*, dota a estos grupos de un correlato que exige y justifica la extrema violencia desde la que actúan... desde esta perspectiva, la generación de los grandes grupos y redes delincuenciales es un largo proceso, de varias generaciones, en la cual el trabajo sobre resentimiento social –aquí hace referencia a la concepción de Martín Baró⁵– se constituye como un fuerte analizador del valor real de la existencia y de la vida humana. Este universo imaginario no sólo justifica sino exige el ejercicio de una extrema violencia como condición de existencia de los propios grupos.

Este *mundo al revés* permite problematizar lo que por un lado desde el psicoanálisis conocemos como la estructura perversa, que evidentemente se constituye de la transgresión de la ley y otras formas de legalidad que rebasan las dimensiones de lo simbolizable. Respecto a lo que Friedländer citado por Roudinesco llamaría como un *límite teórico exterior*,⁶ en esta construcción imaginaria que Manero estudia en los grupos delincuenciales, se aprecia hay una cierta analogía en el análisis que realiza Elizabeth Roudinesco,⁷ en el capítulo titulado «Las confesiones de Auschwitz», en el cual plantea que: «el nazismo inventó un modo de criminalidad que pervirtió no sólo a la razón de Estado sino en mayor medida todavía, la pulsión criminal en sí, pues-

⁵ Que señala que si el sistema establecido tiende a transmitir y a reforzar patrones de violencia, con ello siembra las semillas de su propia destrucción. Quienes como parte de los sectores oprimidos tienen que interiorizar una violencia que les deshumaniza; quienes tienen que aceptar la imposición de unos esquemas y formas de vida que les impiden la adecuada satisfacción hasta de sus necesidades más fundamentales; quienes aprenden que los mismos comportamientos que utilizados por los sectores dominantes llevan al éxito, a ellos como miembros de las clases dominadas les están vedados, se encuentran en posición de revertir esa violencia, esos valores y esos comportamientos aprendidos en contra de sus opresores. Afectivamente, este proceso es posibilitado por el resentimiento. Citado por Manero del texto de Martín Baró: *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*, 3ª edición, 410 pp., UCA Editores, San Salvador, 1988.

⁶ E. Roudinesco: *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*, 139 pp., Anagrama, Barcelona, 2009.

⁷ *Ibidem*, p. 139.

to que en semejante configuración el crimen se comete en nombre de una norma racionalizada y no en cuanto expresión de una transgresión, o de una pulsión no domesticada. Desde esta perspectiva, el criminal nazi no podría ser el heredero del criminal sadiano a pesar de que tanto en un caso como en el otro el crimen constituye el resultado de la inversión de la Ley. El criminal en el sentido de Sade obedece a una naturaleza salvaje que lo determina, que lo hace transgresor, pero jamás aceptaría someterse, como el criminal nazi, a un poder estatal que lo supe- ditara a una ley del crimen».

Lo que resulta impresionante para Roudinesco de los testimonios de los genocidas nazis es la aterradora normalidad de la que dan prueba, y que constituye el síntoma no de una perversión en el sentido clínico del término sino de la adhesión a un sistema perverso, que por sí solo sintetiza el conjunto de todas las perversiones posibles.

Si bien para Manero cada comunidad o sociedad debe sobrevivir a su propia violencia y para ello tiene formas de redireccionamiento a través por ejemplo de la dinámica sacrificial, donde se observa que la violencia es desplazada a un punto, esto es, a un miembro de la comunidad que reúne ciertas características y que lo hacen chivo expiatorio y en todo caso lo divinizan —he ahí el origen de las religiones—; en el caso del nazismo surge una estructura de la que se haya excluido todo acceso posible a la sublimación, ni siquiera sacrificial. Para comprender esto Roudinesco nos narra un ejemplo: «El oficial de las SS hace salir de las filas a tres músicos judíos. Les pide que ejecuten un trío de Schubert. Emocionado por esa música que adora, el oficial de las SS permite que las lágrimas aneguen sus ojos. Después, una vez concluido el fragmento, envía a los tres músicos a la cámara de gas».⁸

A manera de conclusión:

Tendríamos entonces que continuar pensando la violencia no desde la responsabilidad psicopatológica de un sujeto, sino desde el terreno de los sistemas sociales. Lo que se constituye como legalidad desde la dimensión de lo comunitario, lo que es común como norma y como ley, de tal manera es en los sistemas

⁸ *Ibidem*, p. 151.

donde se estructura el orden social, donde se generan diferentes formas de gestión de la violencia. Cuando nuestras mujeres entrevistadas refieren a la cultura y al machismo como elemento de transmisión de violencia, hablan de esa legalidad que las anula, que las discrimina y excluye del derecho a tener un lugar. La violencia tiene que ser pensada desde las propias estructuras que constituyen la base de lo social.

Es necesario comprender a la perversión no en el sentido subjetivo, sino en el sentido social. No hay sujeto perverso que pueda sostener una condición de violencia, hay un sistema social que permite su sostenimiento como otro lenguaje, como el *mundo al revés* de Manero.

Tenemos también el ejemplo de los grupos delincuenciales en México cuando en comentarios privados de algunos de sus miembros, se ufanan en decir que sólo extorsionan a aquellos ciudadanos que a su vez están cometiendo ilegalidades. No es el caso de la mayoría, pero sí de ciertos grupos que en su interior mantienen y defienden una cierta «moral», que resulta completamente absurda y contradictoria. Cabe señalar que en el imaginario de muchos ciudadanos puede incluso sobreestimarse cierta acción de tal o cual cártel que «protege» a los ciudadanos de otros cárteles más sanguinarios. Dentro de las propias estructuras «morales» de los grupos delincuenciales, se observan ciertas condiciones de valor como la «lealtad» que resultan fundamentales para el ejercicio de su operación.

Lo mismo hemos podido observar en algunos grupos empresariales que promueven cierto producto dañino para la salud y a cuyo interior se requiere de una complicidad y lealtad de los miembros con la empresa, para que ésta pueda operar y sostenerse. Muchos de los elementos morales anómalos, esto es, con una «moral especial» tienen como trasfondo la mercadotecnia, pues poco a poco se asimilan culturalmente, se aceptan y valoran las mentiras llamadas «trucos publicitarios» que sirven para vender desde lo más simple de la mentira a lo más fuerte de la «extorsión», así va modelándose poco a poco como elemento de la cultura desde una perspectiva siempre de una «doble moral».

En este sentido tendríamos que retomar la expresión de Freud con respecto al comportamiento moral de los sujetos cuando señala que «el hombre común es siempre más moral e inmoral de lo que él mismo cree». La cuestión de la violencia resulta un

entramado complejo que se liga al mismísimo lugar de la ley. La ley es producto de una violencia constitutiva del mundo de lo humano que no tiene que ver ya con lo natural y en ello estriba su relación con el carácter de lo perverso.

Tal vez tendríamos que re-signarnos a ese lugar de lo humano perverso y por supuesto no ceder frente al goce, en aras siempre de una utópica condición de paz.

Bibliografía

FREUD, SIGMUND: *El malestar en la cultura*, Ed. Amorrortu, Argentina, 1986.

GERBER, DANIEL: *El psicoanálisis ante la violencia*, Ediciones de la noche, México, 2005.

_____: *El psicoanálisis en el malestar en la cultura*, Ed. Lazos, Argentina, 2006.

MANERO, R.: *El Correlato de la violencia en el Síndrome de Estrés postraumático*. Cfr. Manero y Villamil: «Movimientos sociales y delincuencia. Grupos civiles y dinámica de la participación civil», en *Tramas* No. 13 UAM-X México, diciembre de 1998, pp. 233-256; también «Violencia y victimización. Ensayo crítico desde una perspectiva psicológica», en *El Cotidiano* No. 111, México UAM-A, ene.-feb. de 2002.

ROUDINESCO, E.: *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*, Anagrama, Barcelona, 2009.

MARTÍN, BARÓ: *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*, 3ra ed., UCA Editores, San Salvador, 1982.